

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.799.916.205	9.799.916.205	7.356.086.571	75 %	7.234.763.993	121.322.578
01	Gestión Administrativa y Financiera	7.790.116.205	7.790.116.205	5.361.216.946	69 %	5.250.396.995	110.819.951
100 Servicios Personales		3.714.087.873	3.714.087.873	3.461.364.206	93 %	3.455.106.329	6.257.877
200 Servicios No Personales		2.643.560.720	2.643.560.720	1.301.107.276	49 %	1.244.300.775	56.806.501
300 Bienes de Consumo e Insumos		191.808.503	191.808.503	64.957.088	34 %	55.611.178	9.345.910
500 Inversión Física		901.546.027	901.546.027	305.421.560	34 %	267.011.897	38.409.663
800 Transferencias		289.113.082	289.113.082	206.131.681	71 %	206.131.681	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	22.235.135	44 %	22.235.135	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mecanismos para el Desarrollo Estable del Mercado de Valores	1.709.500.000	1.709.500.000	1.694.569.625	99 %	1.685.206.331	9.363.294
100 Servicios Personales		1.709.500.000	1.709.500.000	1.694.569.625	99 %	1.685.206.331	9.363.294
03	Eventos de Promoción del Mercado de Valores	300.300.000	300.300.000	300.300.000	100 %	299.160.667	1.139.333
100 Servicios Personales		300.300.000	300.300.000	300.300.000	100 %	299.160.667	1.139.333
TOTAL DE ENTIDAD		9.799.916.205	9.799.916.205	7.356.086.571	75 %	7.234.763.993	121.322.578

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

